COPEME

CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2018-2023

CINCO AÑOS IMPULSANDO UN SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD, INCLUYENTE Y EQUITATIVO

Antecedentes

Han pasado cinco años desde la creación del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) mediante la Ley 59 del 1 de noviembre de 2018, como resultado del consenso alcanzado por ocho sectores de la sociedad para mejorar la calidad de la educación en Panamá, de manera inclusiva y equitativa.

En el año 2016 el Gobierno de Panamá, con el apoyo y la facilitación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), instaló la Mesa para el Diálogo: **Compromiso Nacional por la Educación**, con el objetivo de diseñar una hoja de ruta que condujera a mejorar la calidad de la educación en Panamá.

En el Diálogo participaron ocho sectores identificados durante una fase exploratoria, siendo estos:

- La Confederación Nacional de Padres de Familia de la República de Panamá.
- El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP).
- El Consejo de Rectores de las Universidades Públicas y Privadas.
- El Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (Conato).
- Representantes Estudiantiles.
- Los Gremios de Educadores
- El Ministerio de Educación.
- Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del sector educativo.

De esta forma, se trabajó en la elaboración de políticas educativas y líneas de acción teniendo como base cinco ejes temáticos:

- **Calidad de la educación**
- **Gestión de la educación**
- **Equidad educativa**
- **Inversión para la educación**
- **Formación de educadores**

Las sesiones de la Mesa del Diálogo se iniciaron en octubre de 2016 con la finalidad de ofrecer lineamientos y analizar las propuestas presentadas por las 5 mesas temáticas. En total, se realizaron 117 reuniones de las Mesas Temáticas y 22 reuniones de la Mesa Plenaria

lográndose consensuar un total de 37 políticas públicas articuladas en 241 líneas de acción para alcanzar la Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación:

“Que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una educación de calidad como derecho humano fundamental. Una educación en la que toda la población tenga opción a ejercer el derecho al acceso gratuito, en igualdad de oportunidades, atendiendo al interés nacional, los ODS en educación y los avances del mundo que garantice un sistema educativo de calidad, incluyente y equitativo que forme un ciudadano integral.”

En el Diálogo se identificó la necesidad de crear un organismo o ente de apoyo con la función de darle seguimiento y monitorear la implementación de las políticas públicas y sus respectivas líneas de acción consensuadas, que permitan alcanzar la Meta Mayor, y de esta manera nace el Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (Copeme).

En atención a su carácter permanente, la Mesa Plenaria del Diálogo elaboró una propuesta de proyecto de Ley con las funciones, la composición, el sistema de funcionamiento en términos generales del COPEME, estableciendo que el organismo estaría conformado por los sectores participantes del diálogo.

Adicionalmente, la Mesa Plenaria del Diálogo consensuó la incorporación de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), considerando que tiene como objetivos coordinar y ejecutar las acciones del desarrollo nacional de la ciencia, la tecnología e innovación, los cuales son coherentes con los objetivos del Compromiso Nacional por la Educación, de elevar los estándares de aprendizaje en la enseñanza de la ciencia, matemática y la tecnología.

El proyecto de Ley fue presentado a la Asamblea Nacional y posteriormente aprobado en tercer debate el 19 de septiembre de 2018.

Funciones del COPEME:

1. Apoyar a las autoridades en el proceso de implementación de las políticas de Estado consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación.
2. Monitorear y evaluar la implementación de programas y proyectos alineados con los objetivos específicos y las líneas de acción del Compromiso Nacional por la Educación.
3. Proponer y recomendar acciones a las autoridades de acuerdo con el resultado del monitoreo y evaluación.
4. Actualizar y ampliar las propuestas del Compromiso Nacional por la Educación conforme a las necesidades, estudios y consultas realizadas.
5. Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia e información confiable y oportuna, así como informar a la ciudadanía sobre los procesos y resultados logrados.
6. Servir de organismo de consulta de las autoridades educativas en temas que se presenten a su consideración.

Representantes de los sectores que conforman Copeme 2018-2023

Es importante mencionar y extender un agradecimiento a quienes han formado parte del Copeme como representantes de sus sectores en los últimos cinco (5) años, quienes tal cual se establece en el artículo 5 de la Ley 59 de noviembre de 2018 participan de manera ad honorem:

Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (Conato)	Antonio Castillo (P) Fernando Falcón (P)
	Fidel Rojas (S) Madaly de Lam
Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP)	Nivia R. Castrellón (P) Mariana León (P)
	Félix Cuevas (S) Óscar León (S) Julio Vidal (S)
Confederación de Padres de Familia	Abdiel Bedoya (P) Karina Herrera (P) Eleazár Gómez (P) Larissa Rodríguez (P y S)
	Héctor Chavez (S) Kariam De La Rosa (S y P) Rebeca Ramos
Consejo de Rectores de Panamá	Xiomara de Arrocha (P) Juan Bosco Bernal (P) Juan Moya (P)
	Manning Suarez (S) Gustavo Quintero (S)
Representantes estudiantiles	Erika Nuñez (P) David Pérez (P) Kevin Barbato (P) Anyifer Trejos (P)
	Wilberth Hurtado (S) Maryanne Holt (S) María Mercedes Barrios (S) Yiberly Sánchez (S)
Gremios Educadores en UNEP y UNECEP	Humberto Montero (P) Lorena Haukins (P)
	Nelva Reyes (S) Iguaibiliguiña Hedman (P y S)

	Juan De Dios Camaño (S)
Ministerio de Educación-MEDUCA	Anayka De La Espada (P) Ricardo Pinzón (P) Gina Garcés (P)
	Juan Carlos Watts (S) Rossana Scigliani (S) Maruja de Villalobos (S) Berta Echevers (S)
Organizaciones No gubernamentales (ONG´s) del Sector Educativo	Noemí Castillo (P) Marelisa Tribaldos (P)
	David Bernal (S) María Cassino (S) Marta Lewis de Cardoze (S)
Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología-SENACYT	María Heller (P) Kathia Pitti (P)
	Mariela Batista (S) Arturo Pinilla (S)
Asamblea Nacional de Diputados (Participa solo con derecho a voz)	Héctor Brands (P) Alina González (P)
	Efraín González (S) Zelideth Espinosa (S)

Coordinaciones Generales 2019-2023

El COPEME es presidido por un (a) Coordinador (a) General, cargo que es ocupado de manera rotativa en orden alfabético, por un periodo de seis meses por cada uno de los sectores que forman parte del COPEME.

Durante este quinquenio del COPEME, los sectores han ejercido la coordinación general de la siguiente manera:

Nombre	Periodo de Coordinación
Antonio Castillo M. (CONATO)	3 de enero 2019 – 4 de julio 2019
Nivia R. Castrellón (CoNEP)	4 de julio 2019 – 8 de enero 2020
Abdiel Bedoya (Confederación Padres de Familia)	8 de enero 2020 – 9 de julio 2020
Juan Bosco Bernal (Consejo de Rectores de Panamá)	9 julio 2020 – 8 enero 2021
Kevin Barbato (Estudiantes)	11 enero 2021 – 8 de julio 2021
Iguaibiliguiña Hedman (gremios docentes)	9 de julio 2021-9 de enero de 2022
Anayka De La Espada (Ministerio de Educación)	27 de enero de 2022-27 de julio de 2022
Marelissa Tribaldos (ONG´s educativas)	4 de agosto 2022- 24 de febrero 2023
Kathia Pittí Senacyt	24 de febrero 2023-27 de julio 2023
Fernando Falcón Conato	27 de julio 2023 -actualidad

Tabla de contenidos

Resumen Ejecutivo

Principales acciones del COPEME 2018-2023

1. Operatividad del COPEME
2. Priorización de Políticas Públicas
3. Avance en la implementación de las metas priorizadas
4. Propuestas de COPEME
5. Aportes de COPEME durante la pandemia por COVID-19
6. Fortalecimiento del Compromiso Nacional por la Educación
7. Acercamientos con la comunidad educativa
8. Pronunciamientos de COPEME
9. Rendición de Cuentas
10. Eventos de Participación Ciudadana
11. COPEME en imágenes

Resumen Ejecutivo

Han sido muchos los desafíos enfrentados y los avances alcanzados durante estos cincos años, que reflejan el esfuerzo de los representantes de los sectores miembros de Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) que participan para garantizar el cumplimiento de los consensos alcanzados en el Diálogo.

Desde su primer año de gestión, los sectores miembros del Copeme establecieron como acciones principales la divulgación del Compromiso Nacional por la Educación, el fortalecimiento de las competencias del organismo mediante capacitaciones y talleres, la presentación de propuestas al MEDUCA para el mejoramiento de la calidad de la educación, elaboración de estrategias para la implementación y el monitoreo de las 37 políticas públicas direccionadas bajo las 241 líneas de acción propuestas para lograr la meta mayor.

Cabe destacar que incluso ante la emergencia sanitaria, provocada por la COVID-19, el COPEME continúo cumpliendo con sus funciones. Una vez decretado el cierre de las escuelas, el COPEME se declaró en sesión permanente actuando con celeridad y visión para ofrecer recomendaciones que ayudaran a facilitar el proceso de toma de decisiones, a fin de garantizar el acceso a la educación antes, durante y después de la emergencia.

Además, el Copeme ha cumplido con su mandato de transparencia y rendición de cuentas al termino de cada coordinación mediante la presentación de informes de gestión semestrales y anuales en conferencia de prensa y a través de sus redes sociales, documentos que están disponibles al público en la página web www.copeme.org

Este informe de gestión 2018-2023 resume las principales acciones de Copeme para impactar e incidir en la implementación del Compromiso Nacional por la Educación, porque todos los panameños merecen una educación de calidad con inclusión y equidad.

Principales acciones del COPEME para la implementación del Compromiso Nacional por la Educación periodo 2018-2023

1.- Operatividad del COPEME

La tarea inicial del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (Copeme) se enfocó en poner en marcha el cumplimiento de sus funciones, dando operatividad al organismo mediante la constitución de sus normativas.

En su primera reunión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018, Copeme aprobó la creación de una comisión de trabajo para la reglamentación de la Ley 59 del 1 de noviembre de 2018, en conjunto con Asesoría Legal del Ministerio de Educación.

El borrador de la reglamentación fue aprobado por consenso en la cuarta reunión ordinaria del 3 de enero de 2019 y entregado al Meduca, materializándose en el Decreto Ejecutivo 310 de 26 de junio de 2019.

Continuando con la puesta en marcha del Copeme, se instaló la primera coordinación general que correspondió al Consejo Nacional de los Trabajadores Organizados (Conato), recayendo en su entonces representante principal Antonio Castillo, quien asumió el cargo en enero de 2019.

Como parte de su normativa jurídica, Copeme también elaboró y consensuó su reglamento interno con el objetivo general de establecer las disposiciones para los procedimientos y requisitos que coadyuven en su funcionamiento.

Este reglamento establece que los acuerdos adoptados son vinculantes a todos los sectores que lo integran. El mismo es de obligatorio cumplimiento por los miembros del Copeme.

Adicional a ello, Copeme elaboró un Código de Ética que fue consensuado en reunión ordinaria del organismo del 8 de enero de 2020. El mismo sustenta la conducta que Copeme y los sectores miembros del Consejo deben implementar y promover en todos sus ámbitos, en su calidad de cuerpo consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Educación, y en el ejercicio de sus funciones sustantivas.

El Código de Ética establece los términos, condiciones, limitaciones e identifica eventuales conflictos de interés que pudieran afectar el cumplimiento de la meta mayor del Diálogo Compromiso Nacional por la Educación.

Para fortalecer la gestión del Copeme se aprobó que el organismo contará con el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que había brindado el soporte al Diálogo Nacional por el Compromiso Nacional por la Educación. En base a esto, el gobierno de Panamá aprueba el Proyecto PS 102798 Copeme,

el instrumento para el compromiso por una educación inclusiva, pertinente, equitativa y de calidad para Panamá, cuya contraparte institucional es el Meduca.

Los miembros del Copeme han recibido capacitaciones y talleres con el apoyo técnico del PNUD a fin de fortalecer sus capacidades, entre los que se incluye la elaboración de planes anuales operativos (POA), que permite planificar de manera consensuada los objetivos y acciones a realizar, con la descripción en detalle de cada una de ellas, y medir los resultados de la gestión.

Actualmente el Copeme cuenta con el Plan Estratégico 2022-2026 producto del trabajo colaborativo de todos los sectores que conforman el organismo, los cuales participaron de 11 talleres con el acompañamiento técnico del PNUD. El mismo define tres objetivos principales y sus respectivas líneas de acción a ejecutar por los próximos años:

- Objetivo Estratégico 1: Potenciar la implementación de los acuerdos de políticas públicas del Compromiso Nacional por la Educación que realiza el Meduca a efectos de facilitar su institucionalización, sostenibilidad en el tiempo e impacto esperado en el sistema educativo panameño.
- Objetivo Estratégico 2: Perfeccionar las herramientas para mejorar el conocimiento público de los avances en la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación destinados a una mayor participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y empoderamiento de la comunidad panameña
- Objetivo Estratégico 3: Fortalecer las capacidades institucionales del Copeme para optimizar su desempeño en el cumplimiento de sus funciones y cometidos específicos promoviendo el trabajo colaborativo.

Cabe indicar que en 2022 se fortaleció la Secretaría Técnica del Copeme con la incorporación del licenciado Víctor Connor, como nuevo secretario técnico, con lo que culmina el proceso de designación de este importante cargo que tiene como principal objetivo facilitar y apoyar el funcionamiento del organismo, para el cumplimiento de los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación, conforme lo establece el presente la Ley.

2.- Priorización de Políticas Públicas

En 2019, Copeme y Meduca consensuaron la priorización de cinco metas para ser implementadas, con base en las Políticas Públicas establecidas en el Compromiso Nacional por la Educación, generando el Plan de Acción MEDUCA-COPEME 2020-2022 que se extendió hasta el 2024 (en cuanto a las fechas de terminación de tareas) debido a que el cierre de las escuelas en 2020 y 2021 a causa del COVID-19, afectó su puesta en marcha, debido a la necesidad de enfocar esfuerzos para garantizar la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje en modalidad a distancia.

Por cada Meta Priorizada del Plan de Acción se identificaron acciones específicas, con las tareas correspondientes. Por cada tarea, se han definido los responsables, así como un periodo estimado de ejecución proyectándose fechas de inicio y de terminación, el orden secuencial de los resultados esperados, indicadores de resultado, frecuencia y un sistema de medición, así como personal relacionado con dichas tareas y resultados.

Las metas priorizadas en el Plan de Acción MEDUCA-COPEME son:

META 1: Establecimiento de un sistema de evaluación público, integral, autónomo, científico-técnico e independiente que permita medir el desempeño del sistema educativo y promueva la mejora continua de la calidad de todos los actores del sistema educativo.

META 2: Instauración de un modelo de gestión pública y social, eficaz y descentralizado.

META 3: Un sistema nacional de capacitación pública, centrado en la cualificación docente y la actualización permanente, favoreciendo las características en las regiones escolares y promoviendo la mejora continua de la calidad en la educación.

META 4: Establecimiento de un programa de salud pública, higiene, salud, seguridad ocupacional especializada para el sector educativo, que tome en cuenta el contexto, y que de manera continua se encargue del estudio, prevención, diagnóstico y atención integral de la salud física, mental y social de estudiantes, docentes y administrativos.

META 5: Garantía de la educación desde preescolar hasta la media (el equivalente a 14 años de escolaridad) gratuita y obligatoria en todas las regiones y culturas del país.

3.- Seguimiento a las metas priorizadas

Para dar seguimiento a los avances en las cinco metas priorizadas, COPEME y MEDUCA acordaron la contratación de una consultoría a través del proyecto PNUD-COPEME que dio como resultado el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las 5 Metas Priorizadas.

Con la creación de este sistema en 2021, se instituye por primera vez un mecanismo que coadyuva a la implementación de políticas públicas a través de un seguimiento técnico a los procesos de implementación de las acciones y tareas y a crea un círculo virtuoso COPEME-MEDUCA.

El Ministerio de Educación entregó a los miembros del Copeme, los primeros informes de gestión del Plan de Acción MEDUCA-COPEME, correspondiente a los avances en la ejecución de las cinco metas priorizadas en los años 2021 y 2022.

Para la ejecución de las metas priorizadas, Meduca conformó cinco equipos de trabajo a fin de verificar el avance de cada una de las metas y sus respectivas líneas de acción.

Por su parte, Copeme cumpliendo con sus funciones de monitoreo y seguimiento, realizó una revisión y análisis de los avances presentados por Meduca, generando un informe de valoración con recomendaciones que fue compartido con el ente rector.

En su informe de valoración, Copeme reconoce el esfuerzo de los equipos del Meduca por sistematizar el cumplimiento de las metas priorizadas, los avances que se han registrado y los desafíos vinculados a la implementación de las acciones establecidas para cada meta, además, considera que en efecto el cierre de las aulas hizo necesario reprogramar la planificación y ejecución de muchas de las acciones.

El Copeme destaca que se dio un adelanto importante con relación a los derechos fundamentales de aprendizaje (DFA) y se han dado pasos para el diseño e implementación de la regionalización escolar y el modelo de descentralización.

Asimismo, reconoce los esfuerzos en promover alternativas de formación que trasciendan los cursos convencionales a opciones de diplomados y recomienda que la malla curricular de los diplomados incluya la posibilidad de acompañamiento en la aplicación en aula de lo aprendido por el educador.

En 2023 como parte de la implementación de la META 3, el Meduca presentó ante la Asamblea Nacional la propuesta de Ley para la creación del Instituto Superior de Perfeccionamiento Docente (ISPD), la cual fue aprobada en tercer debate y posteriormente sancionada por el presidente de la República.

La Ley crea el ISPD como una institución autónoma de educación superior, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio con el objeto de desarrollar actividades de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del docente panameño, de los niveles de primaria, Premedia y media, con un enfoque de educación continua.

Además, indica que se garantizará la calidad educativa mediante la aplicación de métodos pedagógicos, tecnológicos novedosos y de aprendizaje continuo, que permitan alcanzar altos estándares de calidad de la educación.

4.- Propuestas del COPEME:

Cumpliendo con su rol como ente asesor del Meduca, el Consejo Permanente para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación ha presentado las siguientes propuestas encaminadas a mejorar la calidad de la educación:

- Recomendaciones al documento Orientaciones para el proceso de Evaluación de los Aprendizajes.
- Generar una política Pública de acceso universal a la educación

- Generar programas para formación de funcionarios para el desarrollo, implementación, evaluación y seguimiento en políticas públicas en educación
- Guía de implementación para sensibilizar el proceso de selección de las organizaciones estudiantiles.
- Realizar a tiempo y de manera segura, el traslado de los docentes que laboran en lugares de difícil acceso y condiciones precarias.
- Asegurar que todas las escuelas del país cuenten con los docentes necesarios desde el inicio del año escolar.
- Cambiar en debida forma, el sistema de gestión administrativa a fin de garantizar el pago al inicio de la Contratación del personal docente y administrativo.
- Garantizar el nombramiento de docentes de educación especial y de dificultades del aprendizaje en todos los centros educativos en donde exista la necesidad, priorizando áreas de difícil acceso. 5. Contar con un calendario diferido, según las necesidades demográficas, en el caso de las escuelas de difícil acceso.
- Preparar y entregar un cronograma de fecha probable de finalización de obra y reparaciones en el caso de los centros educativos en proceso de mejora, e implementar las alternativas sugeridas para garantizar el inicio de clases y la equiparación de oportunidades de aprendizaje.

5.- Aportes del COPEME durante la pandemia por COVID-19

El COPEME recomendó principalmente entre abril y diciembre de 2020, una serie de medidas de mitigación de impacto y de aseguramiento del derecho a la educación en equidad educativa, plasmadas en los protocolos y otros documentos que indicamos:

- La elaboración del documento Fortalecimiento del Impacto de la educación presencial en los aprendizajes
- Hoja de ruta para el retorno a clases en modalidad semipresencial: contiene una serie de recomendaciones encaminadas a salvaguardar tanto el derecho a la educación como el derecho a la salud como bienes humanos fundamentales, promoviendo el acceso a educación incluyente, de calidad y biosegura.
- Protocolo – Atención Educativa con modalidad a distancia y medios tecnológicos ofrece alternativas estrategias e instrumentos de aprendizaje no presenciales, tomando en cuenta los ejes de calidad y equidad, consensuados en el Compromiso Nacional por la Educación. Esta propuesta fue acogida por el Ministerio de Educación y avalada por agencias de las Naciones Unidas que abordan el tema.

- Protocolo - Desarrollo e Implementación de Plataformas Tecnológicas establece estándares para la implementación, uso y aplicación de tecnologías y plataformas digitales, dirigidos a docentes, instructores, estudiantes y personal de apoyo. Este protocolo plantea los mecanismos de seguimiento y monitoreo para asegurar su buen uso y aprovechamiento.

- Protocolo - Bioseguridad Riesgos y Factores Asociados: propuesta que promueve la protección de la vida y de la salud de estudiantes, docentes y administrativos en un entorno educativo con estándares de bioseguridad apropiados tras el regreso gradual a clases presencial.

- Propuesta - Red de Retención y Reinserción Escolar como una respuesta de prevención y mitigación a un incremento de la deserción escolar, producto de una interrupción prolongada de las clases y un retorno en modalidad no presencial. Se considera de gran importancia que sean tomadas en cuenta y adoptadas las recomendaciones que aquí se incluyen, a la mayor brevedad.

- Propuesta - Estudio Censal Nivel de Digitalización Se considera que la realización de un diagnóstico que determine el nivel de acceso a las TICs entre estudiantes, padres de familias y escuelas en Panamá constituye un paso fundamental para abordar el reto de la brecha digital.

- Propuesta - Política Pública Educación a Distancia (EaD) considerando que con lo vivido en la pandemia las opciones educativas no presenciales se convierten en un imperativo a fin de garantizar las alternativas de aprendizaje a distancia, en un contexto de distanciamiento social.

- Fortalecimiento del impacto de la educción presencial en los aprendizajes, con el fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación, con inclusión y equidad.

6.- Fortalecimiento del Compromiso Nacional por la Educación

Como parte de las acciones para dar continuidad al Compromiso Nacional por la Educación y las propuestas de las 37 políticas públicas, el COPEME ha realizado las siguientes acciones:

- Firma del Pacto para Implementar el Compromiso Nacional por la Educación Conscientes de que la educación es un derecho humano fundamental, por parte de los siete candidatos a la presidencia de la República de Panamá, para el periodo 2019-2024, donde se comprometieron a incorporar las 37 políticas públicas y sus 241 líneas de acción, establecidas en el Compromiso Nacional por la Educación, en su Plan Estratégico de Gobierno, y trabajar por ellas, estén en gobierno o en oposición

- Participación activa en la transición del Ministerio de Educación durante el cambio de gobierno del 1 de julio de 2019 y la alineación del Compromiso Nacional por la Educación con el Plan Estratégico del Meduca para el quinquenio 2019-2024.

- Participación en la mesa de educación de la Comisión Regional Transístmica en el Pacto Bicentenario logrando que el Compromiso Nacional por la Educación y las cinco metas priorizadas fueran incluidas en el documento final.

7.- Pronunciamientos del COPEME

Durante su gestión, COPEME se ha pronunciado públicamente mediante comunicados con el fin de incidir en la búsqueda de soluciones sobre las situaciones que afectan el desenvolvimiento del año escolar y la continuidad a la implementación del Compromiso Nacional por la Educación. A continuación, los temas expuestos:

- Llamado ante el inicio del año escolar 2023, siendo una preocupación la continuidad en la recuperación de los aprendizajes ante la persistencia de los rezagos.

- Llamado al diálogo ante la posible paralización de las clases por parte de los gremios docentes y por otras situaciones que aquejan al sector educativo en detrimento el derecho fundamental a la educación.

- Llamado a las autoridades a buscar las soluciones ante las situaciones que están incidiendo negativamente sobre la educación pública del país como el mal estado de las infraestructuras.

- Reconocimiento por la aprobación y sanción de la Ley No.380 del 29 de mayo de 2023, que establece los lineamientos para la transformación, el perfeccionamiento y el bienestar del educador y crea otras disposiciones, que impulsa la creación del Instituto Superior para el Perfeccionamiento Docente (ISDP), siendo una de las políticas públicas acordadas en el Compromiso Nacional por la Educación y priorizada en el Plan de Acción Meduca-Copeme.

- Respaldo al inicio de las clases presenciales y a la recuperación de los aprendizajes en 2022, manteniendo contacto permanente con el Ministerio de Educación y dando seguimiento a las acciones implementadas en esa dirección.

- Campaña de comunicación para impulsar el retorno a las clases presenciales de manera segura promoviendo medidas de bioseguridad #AprendamosMejor #AprendamosSeguros.

- La necesidad de priorizar en la nivelación de los aprendizajes como principal reto en el retorno a clases presenciales

- Sobre la necesidad de continuar impulsando la mejora en los aprendizajes de lectura, matemáticas y ciencias ante los resultados de del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) dadas a conocer por la Unesco.
- Reconocimiento a la labor fundamental de los docentes en la mejora de la calidad de la educación en el marco de día nacional de los maestros.
- Reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes al conmemorarse en Panamá el Día Nacional del Estudiante, una fecha para visibilizar sus esfuerzos y dedicación por apoderarse del conocimiento y asumir el rol como protagonistas de su educación.
- Llamado a salvaguardar la educación a distancia en tiempos de COVID-19
- Pronunciamiento sobre la deserción escolar como un reto en Panamá en modalidad presencial y no presencial en el marco de la presentación de la propuesta de la Red de Retención y Reinserción Escolar.

8.- Rendición de cuentas

En cumplimiento de su mandato legal, Copeme ha rendido informes de su gestión ante la ciudadanía en general, así como ha llevado a cabo rendiciones de cuentas ante sus sectores miembros dando a conocer las acciones que ha ejecutado para impulsar la implementación del Compromiso Nacional por la Educación.

Las rendiciones de cuentas se presentan mediante la emisión de informes de gestión de manera semestral durante el cambio de coordinación general, donde se exponen los avances alcanzados durante el respectivo periodo y los planes a futuro.

Los informes de gestión se publican en la página web del Copeme dando acceso a todo el público. A la fecha se han presentado siete informes de gestión a partir del 2019.

Copeme en atención a los espacios y cortesías de sala brindadas, ha presentado sus informes de gestión ante el Consejo de Gabinete y la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional.

La rendición de cuentas y divulgación del Compromiso Nacional por la Educación también se ha llevado a los medios de comunicación mediante giras de entrevistas en prensa escrita, televisión, radio y medios digitales.

Con la finalidad de contar con portales abiertos de comunicación, Copeme lanzó su página web y cuenta con canales de digitales en las redes sociales: Twitter (X), Facebook, Instagram y YouTube desde donde se publican la gestión del organismo y los pronunciamientos sobre temas vinculados al Compromiso.

También ha tenido participación en foros relacionados con educación, ha sostenido reuniones con diversas agrupaciones de la sociedad civil y profesionales.

Para reforzar esta labor, el Consejo estableció una estrategia de comunicación y cuenta con un especialista de comunicación encargado de la ejecución de las acciones de comunicación y los productos comunicacionales.

En esa línea, Copeme aprobó un imagen corporativa y logo a fin de contar con una proyección institucional para tener reconocimiento en la vida pública.

Los eventos de participación ciudadana que se detallan más adelante, también han representado un escenario para divulgar la gestión del Copeme.

9.- Acercamientos con la comunidad educativa

Copeme ha realizado giras de trabajo a las regiones educativas con la finalidad de tener un acercamiento directo con la comunidad educativa y conocer la realidad de los centros escolares, así como sus diferencias de acuerdo con la región.

Además, estas visitas permiten divulgar el Compromiso Nacional por la Educación, monitorear el desenvolvimiento del año escolar e identificar áreas de oportunidad a fin de brindar respaldo y recomendaciones en la implementación de proyectos para el cumplimiento de la meta mayor como establece el POA del Copeme.

Estos objetivos se sustentan en el artículo 4 de la Ley 59 de 1 de noviembre de 2018, que señala las funciones de monitoreo.

En consenso los miembros del Copeme acordaron elaborar un formato de informe técnico para recopilar la información, que actualmente se ajusta a la implementación de las cinco metas priorizadas.

En las visitas los miembros del Copeme se reúnen con los directores regionales, directores de escuelas, docentes y padres de familia, y tienen contacto con los estudiantes en sus aulas de clases, además de hacer un recorrido por las instalaciones de las escuelas.

En 2021 se realizaron visitas nueve regiones educativas sumando un total de 27 centros educativos. Las regiones fueron Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Oeste, Veraguas, Herrera, Los Santos, Bocas del Toro, Chiriquí y Guna Yala.

Mientras en 2022, la gira se realizó a la región de Panamá Este, abarcando a tres escuelas del distrito de Chepo.

En 2023 se han visitado las regiones educativas de San Miguelito, Panamá Norte, Veraguas y Chiriquí que suman 14 escuelas, incluyendo la Escuela Normal de Santiago, el Colegio Félix Olivares, Escuela Don Bosco, IPT La Concepción y Benigno Tomás Argote, entre otras.

En tanto, se desarrollaron dos campañas de comunicación social a través de las redes sociales: “Estudiantes como protagonistas de su educación” visualizando el esfuerzo de los estudiantes de panameños para continuar sus estudios en medio de la pandemia, en el marco de la conmemoración del día nacional del Estudiante, y la campaña donde dimos voz a los docentes que hicieron la diferencia en la pandemia dirigida resaltar el papel esencial de los docentes como guía del proceso educativo, su adaptación a las clases virtuales y su clave del éxito para llevarle el aprendizaje a sus estudiantes en medio de la pandemia.

Contó con la participación de educadores de la comarca Guna Yala, Colón, Chiriquí, Panamá y La Chorrera.

10.- Eventos de Participación Ciudadana

Con el objetivo de promover la participación ciudadana y divulgar el Compromiso Nacional por la Educación, Copeme ha realizado eventos dando espacio a la comunidad educativa para expresar su voz sobre los temas relevantes de la educación gracias a su participación en los paneles.

En 2023 se realizaron los foros “Unidos por el Compromiso Nacional por la Educación” en la Escuela Normal de Santiago y en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

De igual manera, se llevó a cabo un encuentro con la Centro de Competitividad de la Región Occidental Cecom-Ro, en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, a fin de intercambiar experiencias en la implementación de programas educativos encaminados a la mejora del sistema educativo e iniciar el proceso de territorialización en cuanto a la representación multisectorial que caracteriza al Copeme.

En 2022 se llevaron a cabo tres foros virtuales con expertos nacionales, autoridades del MEDUCA, y expositores internacionales del Programa de las Naciones para el Desarrollo, y el Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe (SUMMA). Los temas abordados fueron:

- Recuperación de los aprendizajes de vuelta a las aulas
- Educación, inclusión y desarrollo humano: Compromiso de todos
- La Educación como equiparador social, generador de progreso y desarrollo económico

En 2021 se organizaron dos eventos en modalidad virtual (webinar) a fin de enfatizar a la ciudadanía los retos de la educación en medio de la crisis sanitaria y visualizar los aportes de la comunidad educativa.

- Foro: Educación versus salud, ¿cómo equilibrar dos derechos fundamentales? con expertos nacionales, autoridades del Meduca y expositores internacionales del BID y SUMMA.
- Conversatorio “Los estudiantes como protagonistas de su educación” organizado en alianza con las asociaciones de estudiantes con la finalidad de visualizar los casos de éxitos de estudiantes que en medio de la pandemia lograron continuar sus estudios.

  Los panelistas fueron estudiantes de diversas regiones del país como la comarca Ngäbe-Buglé, comarca Guna Yala, las provincias de Colón y Herrera, la escuela Normal de Santiago, la ciudad de Panamá y el distrito de San Miguelito, y se contó con la asistencia principalmente de estudiantes

COPEME en imágenes

*En 2020 y 2021 no se realizaron actividades ni reuniones presenciales.

Aprobación en tercer debate de la Ley 59 del 1 de noviembre de 2018 que crea el COPEME

Cambios de coordinación 2022 y 2023

Meduca entrega el primer informe de avances de las cinco metas priorizadas

Entrega del segundo informe de avances y del informe de valoración del Copeme

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ERIA DE MINISTROS

Visitas a escuelas primarias y secundarias del país

JUSTICIA
RESPETO

TELEFONOS DE EMERGENCIA
911
CRUZ ROJA 775-3737
POLICÍA 104

MINISTERIO DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO
CUESTA DE PIEDRA
Los Simbolos Patrios
VISION
MISIÓN

ELA PRIMARIA BILINGÜE DE VOLCÁN

Feliz Aniversario
DON BOSCO SAMARIA
SAN MIGUELITO
1978

FELICIDADES

PALABRAS MÁGICAS
Lección nº 1
Las actividades económicas

Actividades de participación ciudadana

THERE'S NO PLACE
LIKE HOME

Rendiciones de cuenta

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reuniones ordinarias y extraordinarias

SENACYT

SENACYT

Inducciones para fortalecer capacidades técnicas

SALIDA